



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Guayaquil, octubre 28 de 2022
Oficio No. 276-CAP-2022

Economista
Lorena Robinson Santander
COORDINADORA DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Ciudad.

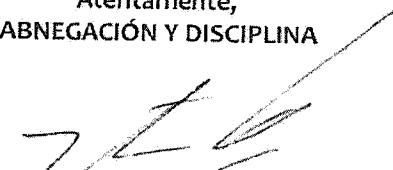
De mis consideraciones:


Para los fines pertinentes comunico a usted, que el Comité de Administración y Planificación del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, en sesión celebrada el día jueves 27 de octubre de 2022, conoció el oficio No. 052-CGPI-BCBG-2022 del 18 de octubre de 2022 emitido por la Coordinación de Gestión de Planificación Institucional, el cual contiene el Plan Operativo Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2023 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil y resolvió por unanimidad lo siguiente:


"APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023 DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL, DE ACUERDO A LOS LINIAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICA ECUADOR, CONFORME CONSTA EN EL OFICIO No. 052-CGPI-BCBG-2022 del 18 de octubre de 2022, EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL".

Particular que comunico a usted, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el máximo Organismo de la Institución.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA


Crnl. Martín Cucalón de Icaza
PRESIDENTE DEL COMITÉ
ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN


Ab. Vanessa Ochoa Moreno
SECRETARÍA DEL COMITÉ

Recibido
22/11/2022.






**BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL
COORDINACION DE GESTION DE PLANIFICACION
INSTITUCIONAL**

Guayaquil, 18 de Octubre de 2022

Oficio N°. 052-CGPI-BCBG-2022

Coronel

Martín Cucalón de Ycaza

Primer Jefe

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

En su despacho.-

De mis consideraciones:

Con la finalidad de que se sirva poner en conocimiento al Comité de Administración y Planificación, adjunto el Plan Operativo Anual correspondiente al ejercicio económico 2023 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, de acuerdo a los lineamientos emitidos por la secretaria técnica Planifica Ecuador, el cual ha sido desarrollado por la Coordinación de Gestión de Planificación Institucional con la participación de las Coordinaciones y Jefaturas.

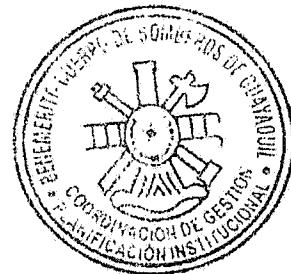
Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

[Handwritten Signature]
Ec. Lorena Robinson Santander

COORDINADORA DE GESTION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL



[Handwritten Signature]
18/oct/2022.





**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE
GUAYAQUIL**

**PLAN OPERATIVO
ANUAL 2023**

50



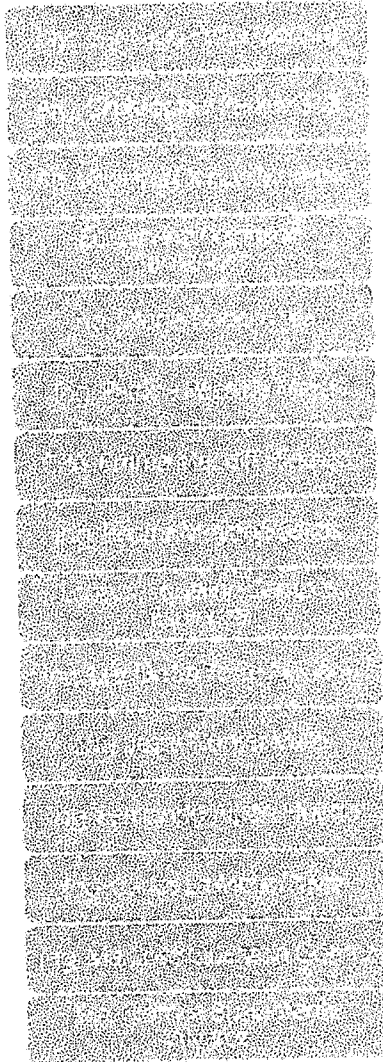
Autoridades BCBG

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

CrnI. Martín Cucalón de Ycaza
PRIMER JEFE

TCrnI. Leopoldo Terán González
SEGUNDO JEFE

- COORDINADOR DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS
- COORDINADOR DE GESTIÓN DE INGENIERÍA Y PROYECTOS
- COORDINADORA DE GESTIÓN LEGAL
- COORDINADORA DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
- COORDINADORA DE GESTIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL
- COORDINADORA DE GESTIÓN FINANCIERA
- COORDINADORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- COORDINADORA DE INSUMOS DE EMERGENCIA MÉDICA Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA
- COORDINADORA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
- COORDINADORA DE GESTIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COORDINADOR DE GESTIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS EN EMERGENCIAS
- COORDINADOR DE SEGUIMIENTO, CONTROL DE SERVICIOS Y PROCESOS DE INNOVACIÓN
- COORDINADOR DE GESTIÓN ACADEMIA DE BOMBEROS
- ADMINISTRADORA DEL MUSEO DEL BOMBERO ECUATORIANO
 - DIVISIÓN ESPECIALIZADA DE COMUNICACIÓN / CENTRAL ALARMAS Y COMUNICACIÓN



Ingresá en nuestro link
<https://www.bomberosquayaquil.gob.ec/>



TABLA DE CONTENIDO

Autoridades BCBG	1
1. Generalidades	3
1.1. Presentación	3
1.2. Nuestra historia	3
2. Planificación Estratégica.....	5
2.1.- Misión y Visión BCBG	5
2.2.- Valores del BCBG	5
2.3.- Políticas Institucionales.....	6
2.4.- Objetivos Estratégicos y Específicos	6
3. Formulación del Plan Operativo Anual.....	8
3.1.- Matrices POA 2023	9



1. Generalidades

1.1. Presentación

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, presenta su "Plan Operativo Anual", el cual constituye una herramienta de planificación institucional a corto plazo, que agrupa todos los proyectos que se compromete a realizar para la vigencia 2023.

Esta herramienta nos permitirá lograr una gestión basada en resultados, de acuerdo a las normas presupuestarias modernas.

Este Plan Operativo Anual está conformado por una gran variedad de proyectos, que generan un gran impacto en la gestión de esta Institución, tiene como uno de sus principales referentes el Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025, que a su vez se fundamenta en el análisis en cuanto a la realidad nacional en sus diversas perspectivas: social, educativa, cultural, política, económica y ambiental, además del marco jurídico y el entorno internacional.

El ejercicio de construcción del POA 2023 fue un proceso complejo que implicó mesas de revisión de lecciones aprendidas y la evaluación de los resultados de lo ejecutado en el período anterior.

Para cada uno de los indicadores propuestos se definieron las metas para el período 2023, considerando el comportamiento y resultados alcanzados en las mediciones recientes, y tendiendo siempre a la mejora continua de la gestión institucional. Así también, se incorporó criterios de eficiencia, eficacia y calidad, en cumplimiento de la Norma técnica para la mejora continua e innovación de procesos y servicios. Los cambios propuestos también responden y se alinean a la estrategia de Fortalecimiento Institucional que se está implementando en la Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.

1.2. Nuestra historia

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil es una institución con 187 años de servicio a la comunidad, adscrito a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil con autonomía administrativa, financiera y operativa otorgada a través de una Ordenanza S/N publicada en el Registro Oficial 86, 22 Agosto 2005 expedida por el cabildo.

Es una entidad eminentemente técnica, destinada específicamente a la prevención de incendios, a defender a las personas y a las propiedades contra el fuego, al rescate y salvamento, a la atención pre-hospitalaria en caso de emergencias, al socorro en catástrofes o siniestros, incidentes con materiales considerados como peligrosos que se presentan dentro del perímetro urbano y rural de Guayaquil, así como en capacitación a la ciudadanía para prevenir toda clase de siniestros.



Continuamos preparándonos día a día mejorando las técnicas y tácticas para el rescate de víctimas, con el mismo objetivo de salvaguardar la vida y los bienes de la ciudadanía, por ello nuestro personal bomberil ha participado en Acreditaciones a nivel Nacional de Grupos de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas (USAR) consiguiendo dos grupos de nivel mediano y uno liviano; todos preparados, con organización y completa autonomía para responder tanto a nivel nacional como internacional en caso de presentarse un evento adverso, como un terremoto.

Tras la acreditación nacional el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil obtuvo la acreditación internacional INSARAG, que es una red mundial de organizaciones bajo la tutela de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que coordina las operaciones de búsqueda y rescate en catástrofes a nivel mundial.

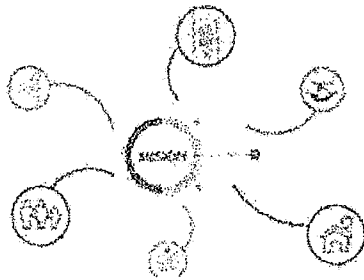
Esta benemérita institución posee 8 Brigadas y 6 Divisiones Especializadas que para dar cumplimiento a su misión, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil están conformado por 2102 bomberos voluntarios, 607 bomberos pagados y 218 personas en el área administrativa funcionan a través de 50 estaciones de bomberos distribuidos en toda la ciudad, atendiendo diversos tipos de emergencias, a fin de poder prestar nuestros servicios permanentemente en el momento que así lo requiera la ciudadanía.

La administración del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, está dirigida por el Primer Jefe, Cml. Martín Antonio Cucalón de Ycaza, su infraestructura organizacional está dotada de instalaciones funcionales, distribuidas en el Cantón Guayaquil, para extinguir los incendios, salvar vidas y propiedades, garantizar a los ciudadanos una protección adecuada y desarrollar una adecuada conciencia de prevención.

En virtud de lo anterior, hoy la historia pone en nuestros hombros el reto de continuar una obra de honor y virtudes, una herencia de compromiso y fidelidad, un invaluable tesoro de esfuerzo y sacrificio. El Cuerpo de Bomberos experimenta una nueva etapa de expansión y mejoramiento de los servicios de protección y prevención que brinda a la ciudadanía los 365 años del año.



2. Planificación Estratégica



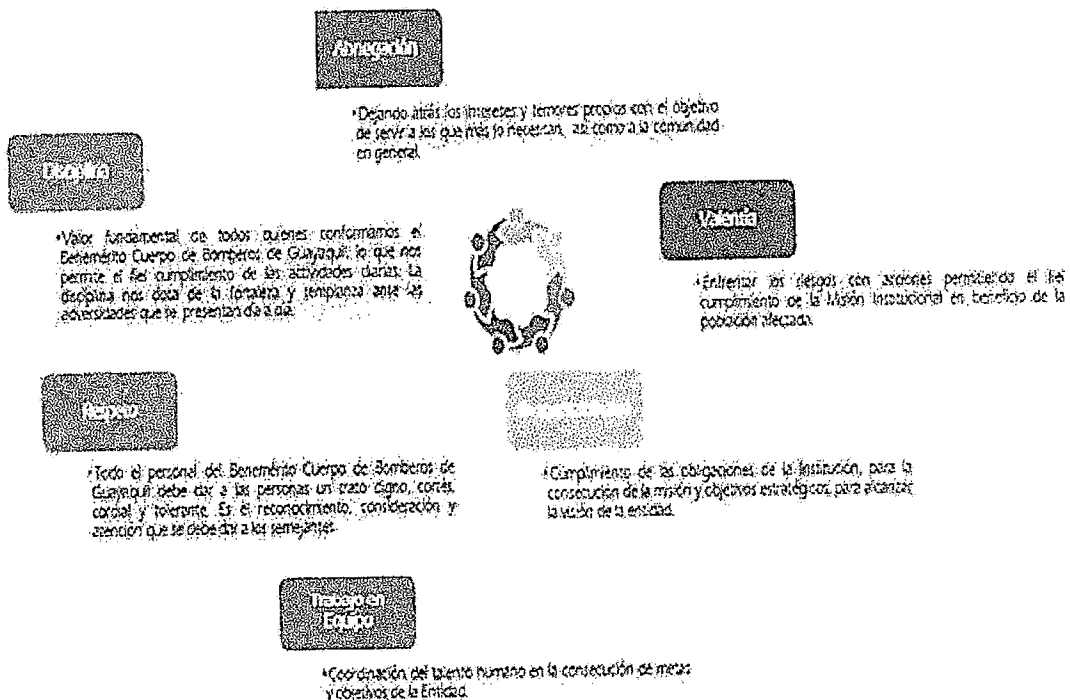
Brindar una respuesta efectiva, eficiente y oportuna ante emergencias y siniestros que pongan en peligro a la ciudadanía guayaquileña, generando a su vez, una cultura de prevención en la sociedad.

2.1.- Misión y Visión BCBG



Ser reconocidos como una entidad de referencia nacional e interna en términos de atención inmediata, eficaz y eficiente de emergencias, proponiendo, promoviendo y utilizando modernas prácticas para la disminución y prevención de riesgos.

2.2.- Valores del BCBG





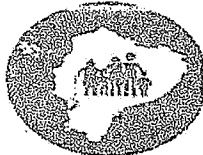
2.3.- Políticas Institucionales



Estimular la práctica de los valores del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil entre los colaboradores de la misma.	Promover la gestión de servicio de calidad, oportuna, continuo y de amplia cobertura.	Fortalecer el desarrollo del Cuerpo Bomberos voluntario y, restado, lo cual garantice el cumplimiento del servicio a la ciudadanía.	Estimular modalidades de alianzas público-privadas que permitan mejorar la eficiencia en la provisión de bienes y ofrecimiento del servicio.
Impulsar la planificación participativa dentro de la institución.	Procurar el desarrollo del talento humano y la mejora del clima laboral.	Promover la cultura de mejora continua dentro de la institución.	Fortalecer y consolidar la gestión del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.

2.4.- Objetivos Estratégicos y Específicos

Los aspectos fundamentales que caracterizan el POA 2023 buscan consolidar los ejes estratégicos que rige a nuestra institución como los siguientes:



Derechos para todos durante toda la vida

Objetivo No. 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

Política Pública No. 1.11: Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales o antrópicas.

OBJ 3



Una sociedad mejor Estado



Objetivo No. 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía

- **Política Pública No. 7.4** Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.
- **Política Pública No. 7.5** Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.
- **Política Pública No. 7.6** Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.



La planificación institucional no sería posible si no se cuenta con el liderazgo y apoyo irrestricto de la máxima autoridad institucional. De esta forma, la estrategia formulada durante el proceso de planificación será conocida y entendida por los y las servidores facilitando su empoderamiento y compromiso para alcanzar los objetivos planteados.

El Plan Nacional de Desarrollo es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP). Este tiene por objetivo contribuir, a través de las políticas públicas; al cumplimiento progresivo de los derechos constitucionales, los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen del Buen Vivir.

Para dar cabal cumplimiento, se requieren procesos, entidades y herramientas que permitan la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno. La idea es contar con un plan síntesis, más directo, sin dejar de abarcar los diferentes ámbitos de la política pública, pero organizándolos alrededor de la garantía de derechos, una economía que sirve para esos fines a través del desarrollo, y capacidades sociales y estatales para el efecto.

Para hacer funcional los ejes indicados, se han planteado objetivos estratégicos que sirven de base a las acciones que la Institución pretende realizar. A continuación se presenta, los ejes estratégicos con cada objetivo planteado.

Áreas	No.	Objetivos estratégicos
TALENTO HUMANO	O.E.1	Mejorar la gestión del Talento Humano
TODAS LAS ÁREAS DE APOYO	O.E.2	Fortalecer el desarrollo institucional contando con procesos ágiles y utilizando las mejores prácticas
ACADEMIA DE BOMBEROS	O.E.3	Fortalecer la formación técnica del personal rentado y voluntario
COMUNICACIÓN SOCIAL	O.E.4	Mejorar los niveles de comunicación con la comunidad
PREVENCIÓN DE INCENDIOS	O.E.5	Proveer un servicio rápido y efectivo de respuesta ante emergencias
DIVISIÓN ESPECIALIZADA DE COMUNICACIONES	O.E.6	Proveer un servicio rápido y efectivo de respuesta ante emergencias
COMUNICACIÓN SOCIAL	O.E.7	Fomentar cultura prevención de incendios
ADMINISTRACIÓN & EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS	O.E.8	Ampliar los servicios de atención y prevención de emergencias



3. Formulación del Plan Operativo Anual

Los indicadores constituyen la expresión del logro de los objetivos, metas e impactos que la institución pretende alcanzar en un tiempo determinado, los mismos refieren a un parámetro contra el cual evaluar o demostrar el progreso respectivo. Por tanto, un indicador corresponde a un "dato o conjunto de datos que ayudan a medir objetivamente la evolución de un proceso o de una actividad".

En Bomberos de Guayaquil derivado del proceso de planificación se tiene que los indicadores corresponden a la medición directa de los procesos y/o procedimientos en el nivel más básico u operativo, éstos se utilizan en las instancias de la institución que formulan planes operativos anuales para la gestión y toma de decisiones de corto plazo y posteriormente se integran a nivel institucional, los mismos se han clasificado en dos tipos:



Indicadores de gestión

Conciernen a la expresión cuantitativa de administrar y/o establecer acciones concretas para hacer realidad las tareas programadas y planificadas; es decir, el comportamiento y desempeño de un proceso y así visualizar si se están cumpliendo los objetivos y metas propuestos.



Indicadores de resultados

Corresponde a los productos que se obtienen de la gestión de los procesos de una instancia; por tanto, manifiestan el avance alcanzado de los objetivos y metas operativas comparando los resultados obtenidos con las aspiraciones iniciales.

Esto constituye la propuesta inicial del Área de Planificación, para valoración de las instancias responsables de evaluación y seguimiento de las metas institucionales.

La cadena de valor institucional, de acuerdo al mandato establecido en el COESCOP, determina que el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, es una Entidad que desarrolla las capacidades de su personal de bomberos y ciudadanas, a fin de desarrollar una cultura de prevención y respuesta oportuna frente a los riesgos y contingencias naturales y antrópicas.



Servicios Institucionales

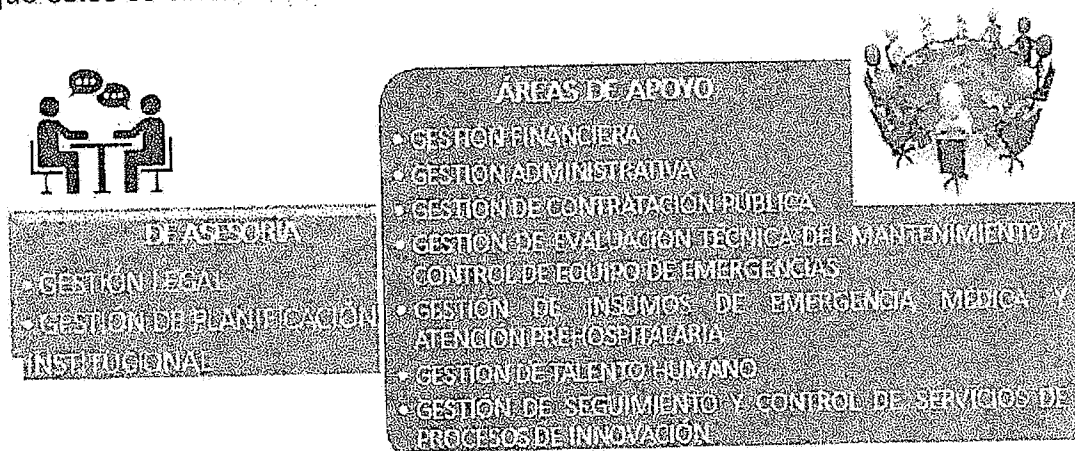




La Jefatura del Museo del Bombero Ecuatoriano y la Coordinación de Comunicación Social, se integran con el propósito de cubrir la capacidad de atención a la demanda de servicios institucionales a la población, centrado en sus líneas estratégicas han planteado los objetivos operativos e indicadores para el año 2023.

3.1.- Matrices POA 2023

A continuación, se muestran los indicadores propuestos; así como las metas con que estos se vinculan las áreas de asesoría y de apoyo.





MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

Coordinación de Gestión, Comunicación Social

Objetivo Operativo	Programas, Proyectos y/o Actividad	Indicador de Gestión	Meta Anual	Programación Cuatrimestral de la meta			Estimación Presupuestaria por Proyecto	Responsables
				1	2	3		
Objetivo No. 2 Fortalecer el desarrollo organizacional contando con procesos ágiles y utilizando las mejores prácticas.								
Fortalecer la imagen institucional, mediante la utilización de técnicas, instrumentos y medios de comunicación para la difusión interna y externa de la Gestión Institucional y los servicios que brinda el Benemerito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, desarrollando mecanismos de participación ciudadana en materia de prevención de incendios.								
ESTRATEGIA DE ACCIÓN								
Fortalecer la difusión de la gestión del nivel interno y externo mediante el manejo de la gestión de medios de comunicación y del manejo de redes sociales, la generación de nuevos productos comunicacionales y el fortalecimiento de los ya existentes.	Difusión, diseño y elaboración de campañas comunicacionales	Número de ediciones elaboradas.	al menos 10 ediciones	3	4	3	-	
	Eventos institucionales que comuniquen oportunamente los resultados de gestión, servicios, proyectos que se impulsan en la entidad	Número de eventos realizados	10 eventos al año	3	3	4	69.000,00	
	Difusión, diseño y elaboración de campañas comunicacionales	Número de campañas publicitarias realizadas.	9 campañas al año	2	5	2	418.235,60	
	Elaboración de boletines de prensa	Número de boletines institucionales.	45 boletines	15	15	15	-	
Fortalecer la cultura de prevención de incendios mediante campañas comunitarias.	Charlas de prevención para barrios y unidades educativas	Número de charlas asistidas en las unidades educativas y los barrios.	100	25	40	35	46.000,00	
POA VALORADO 2023							533.235,60	





MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

Coordinación de Gestión Talento Humano

Objetivo Estratégico Institucional – (OEI)	Objetivo No. 2.- Fortalecer el desarrollo organizacional contando con procesos ágiles y utilizando las mejores prácticas.	Misión de la Coordinación: Coordinar, administrar y evaluar técnicamente aplicando los subsistemas del talento humano, garantizando el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución.	ESTRATEGIA DE ACCIÓN							Estimación Presupuestaria por Proyecto	Responsables
			Programas, Proyectos y/o Actividad	Indicador de Gestión	Meta Anual	Programación Cuatrimestral en % de la meta			1		
Incrementar la capacidad técnica del Talento Humano institucional a fin de cubrir brechas entre sus conocimientos y los requerimientos del puesto que desempeña.	Realizar el mejoramiento continuo del talento humano de la institución en función de sus capacidades y los requerimientos institucionales.	Porcentaje de capacitación de los servidores de la institución (LOSEP)	90%	30%	30%	30%	30%			\$ 70.000,00	DESARROLLO INSTITUCIONAL
			80%	20%	35%	25%					
Incrementar la satisfacción de los servidores de la institución mediante la ejecución de los procesos de bienestar social y la atención oportuna de las necesidades	Número de convocatorias de Concursos de Méritos y Oposición realizadas	100%	100%	100%	100%	100%	100%			\$ -	SEGURIDAD OCUPACIONAL Y BIENESTAR SOCIAL
		75%	-	35%	40%					\$ -	DESARROLLO INSTITUCIONAL
Garantizar un clima organizacional adecuado que incluya ambientes de trabajo adecuados en lo físico, tecnológico y normativo.	Número de personal obrero jubilado	8	5	2	1					\$ 573.200,00	BIENESTAR SOCIAL
		1	1	-	-					\$ 27.000,00	
Planificar y ejecutar actividades orientadas a mejorar el bienestar físico y mental del personal	Número de personal administrativo jubilado	3	1	1	1					\$ -	DISPENSARIO MEDICO
		80%	15%	40%	25%					\$ 458.227,03	SEGURIDAD OCUPACIONAL
Planificar y ejecutar actividades orientadas a mejorar el bienestar físico y mental del personal	Número de fichas ocupacionales realizadas al personal obrero	580	-	680	-					\$ -	BIENESTAR SOCIAL
		195	-	195	-					\$ -	
									POA VALORADO	\$ 1.128.427,03	

En esta actividad se considerarán las
campañas de salud preventiva y el plan
de capacitación de seguridad y salud
ocupacional.

(Indicar costos de acuerdo al PAC).



MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

Coordinación de Gestión Financiera

Objetivo No. 2.- Fortalecer el desarrollo organizacional contando con procesos ágiles y utilizando las mejores prácticas.

Administración de la Coordinación: Administrar e implementar medidas de control para obtener recursos financieros suficientes y administrarlos de manera eficaz, con calidad, oportunidad, transparencia y ética para cumplir con los objetivos institucionales.

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

Objetivo Operativo	Programas, Proyectos y/o Actividad	Indicador de Gestión	Meta Anual	Programación Cuatrimestral en % de la meta			Estimación Presupuestaria por Proyecto	Responsables
				1	2	3		
Fortalecimiento a las garantías que se encuentran en custodia, para solicitar ejecución oportuna o ejecución de las mismas.	Control y custodia de garantías y pólizas.	Informes de control de garantías.	12	33,33%	33,33%	33,33%		
Fortalecer el control y medición de los recursos financieros para identificar variaciones que se puedan dar en rubros de ingresos y gastos para la toma de decisiones.	Elaboración y presentación de informes presupuestarios-económicos, confiables y oportunos	Informes de evaluación financiera, ejecución presupuestaria presentada.	3	33,33%	33,33%	33,33%		
Fortalecer la administración y gestión de los recursos asignados por las leyes vigentes a favor de la institución, cumpliendo de los objetivos institucionales.	Relación entre costos, gastos e ingresos.	Informe del porcentaje de cumplimiento del presupuesto anual presentados.	12	33,33%	33,33%	33,33%		Coordinador/a y Subcoordinador/a de Gestión Financiera
Fortalecer a los organismos de control los Estados Financieros mensualizados.	Elaboración de Balance General, Estado de Ejecución Presupuestaria, Estados de Situación Financiera y Flujo del Efectivo.	Estados financieros elaborados	60	33,33%	33,33%	33,33%		
POA VALORADO								



MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
Coordinación de Gestión Administrativa

Objetivo No. 2.- Fortalecer el desarrollo organizacional contando con procesos ágiles y utilizando las mejores prácticas. Administrar y controlar bienes y servicios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.		ESTRATEGIAS DE ACCIÓN						
Objetivo Operativo	Programas, Proyectos y/o Actividad	Indicador de Gestión	Meta Anual	Programación Cuatrimestral en % de la meta			Estimación Presupuestaria por Proyecto	Responsables
				1	2	3		
Administración adecuada de las instalaciones (dependencias y locales) del BCBG en cumplimiento normativa vigente y con aplicación de criterios de eficiencia.	Atender oportunamente los mantenimientos correctivos reportados de las dependencias y cuarteles.	Porcentaje de reportes atendidos	100%	35%	35%	30%	\$ 390.600,00	Coordinador/a y Subcoordinador/a de Gestión Administrativa
Administración del parque automotor ante la elaboración de un plan de mantenimiento.	Mantener disponibilidad operativa del parque vehicular de la Institución.	Porcentajes de vehículos atendidos	85%	30%	30%	25%	\$ 1.181.147,70	
Administrar eficientemente el patrimonio confiable, ordenado y actualizado de las adquisiciones realizadas	Registro de constatación física de las existencias de las bodegas.	Porcentajes de constatación física de existencias de las bodegas realizadas.	100%	-	-	100%	\$ 165.000,00	
				POA VALORADO			1.736.747,70	





MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

Coordinación de Gestión Contratación Pública

Objetivo Estratégico Institucional ~ (OEI)	Objetivo No. 2.- Fortalecer el desarrollo organizacional contando con procesos ágiles y utilizando las mejores prácticas.
Función de la Coordinación:	Cumplir y hacer cumplir los procesos de contratación pública para la adquisición de bienes y/o servicios inherentes a la gestión institucional, de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes.

ESTRATEGIA DE ACCIÓN

Objetivo Operativo	Programas, Proyectos y/o Actividad	Indicador de Gestión	Meta Anual	Programación Cuatrimestral en % de la meta			Estimación Presupuestaria por Proyecto	Responsables
				1	2	3		
Incrementar la eficiencia de la Contratación Pública, mediante la planificación anticipativa de las áreas antes en la elaboración y ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC).	Monitoreo del plan anual de contratación pública.	Porcentaje del cumplimiento del Plan anual de adquisiciones.	100%	30%	40%	30%		Coordinadora y Subcoordinador de Gestión de Contratación Pública
	Brindar asesoría en materia de contratación pública a las áreas, requiriendo sobre el tipo de contratación y procedimiento a realizar, según normativa legal vigente.	Porcentaje de asesorías en contratación pública brindadas.	127	33	47	47		
Reducir eficientemente cada una de las etapas de la contratación pública, de acuerdo a los principios de transparencia, publicidad y eficiencia de los procesos de contratación adjudicados.	Elaboración de pliegos para la aprobación y publicación en el portal de compras públicas.	Porcentaje de pliegos aprobados y publicados.	127	33	47	47		Coordinadora y Subcoordinador de Gestión de Contratación Pública
	Registro de contratos de los procesos adjudicados en el portal de compras públicas.	Porcentaje de procesos adjudicados / porcentaje de procesos publicados.	101	25	38	38		





MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

Cordinación de Gestión Insumos de emergencias médicas y atención prehospitalaria

Objetivo No. 2.- Fortalecer el desarrollo organizacional contando con procesos ágiles y utilizando las mejores prácticas.

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN								
Objetivo Operativo	Programas, Proyectos y/o Actividad	Indicador de Gestión	Meta Anual	Programación Cuatrimestral en % de la meta			Estimación Presupuestaria por Proyecto	Responsables
				1	2	3		
Mejorar la atención y respuesta de emergencias y atención prehospitalaria a fin de entregar a la ciudadanía un servicio eficiente, oportuno de calidad y con calidez.	Contar con los suministros necesarios para emergencias y atención prehospitalaria	Porcentaje de emergencias y atención prehospitalaria activadas por el ECU 911	100%	100%	100%	100%		Coordinador/a y Subcoordinador/a de Gestión
POA VALORADO								





MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

Seguimiento y Control de Servicios de Procesos de Innovación

Objetivo Estratégico Institucional - (OEI)	Objetivo No. 2.- Fortalecer el desarrollo organizacional contando con procesos ágiles y utilizando las mejores prácticas.							
	Gestionar la implementación de la administración por procesos y la transformación institucional, para la prestación de los servicios que brinda la entidad a los usuarios internos y/o externos, en un entorno de innovación y mejora, continua para garantizar su calidad y excelencia.							
ESTRATEGIAS DE ACCIÓN								
Objetivo Operativo	Programas, Proyectos y/o Actividad	Fórmula del Indicador de Gestión	Meta Anual	Programación de la meta			Estimación Presupuestaria por Proyecto	RESPONSABLE
				1	2	3		
Garantizar el desempeño institucional a través de la implementación de un sistema de mejora que facilite el uso de tecnologías de información y comunicación (Tics) por parte de los servidores.	Garantizar la mejora de atención de requerimientos de soporte técnico a través de la Mesa de Servicios Tics.	Número de incidencias de la mesa de servicio Tics resueltas:	80%	25%	35%	20%		Coordinaría de Gestión de Seguimiento
	Garantizar la eficiencia en la gestión, control e implementación de los nuevos requerimientos de desarrollo y mejoras a los sistemas informáticos existentes	Número de requerimientos de desarrollos nuevos y soporte de las aplicaciones actuales atendidas	80%	25%	35%	20%		
	Incrementar la disponibilidad de los servicios tecnológicos institucionales brindados mediante el monitoreo de enlaces, mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma tecnológica	Porcentaje de disponibilidad de servicios tecnológicos institucionales	80%	25%	35%	20%		
	Cantidad de publicaciones y actualizaciones de contenido en el portal web institucional.	Porcentaje de solicitudes atendidas.	80%	25%	35%	20%		
Incrementar la eficiencia de las instituciones mediante la tramitación y óptima gestión de los trámites	Incrementar la celeridad en la atención de trámites mediante la implementación de procesos estandarizados.	Porcentaje de atención de trámites	80%	35%	20%	25%		
POA VALORADO								0

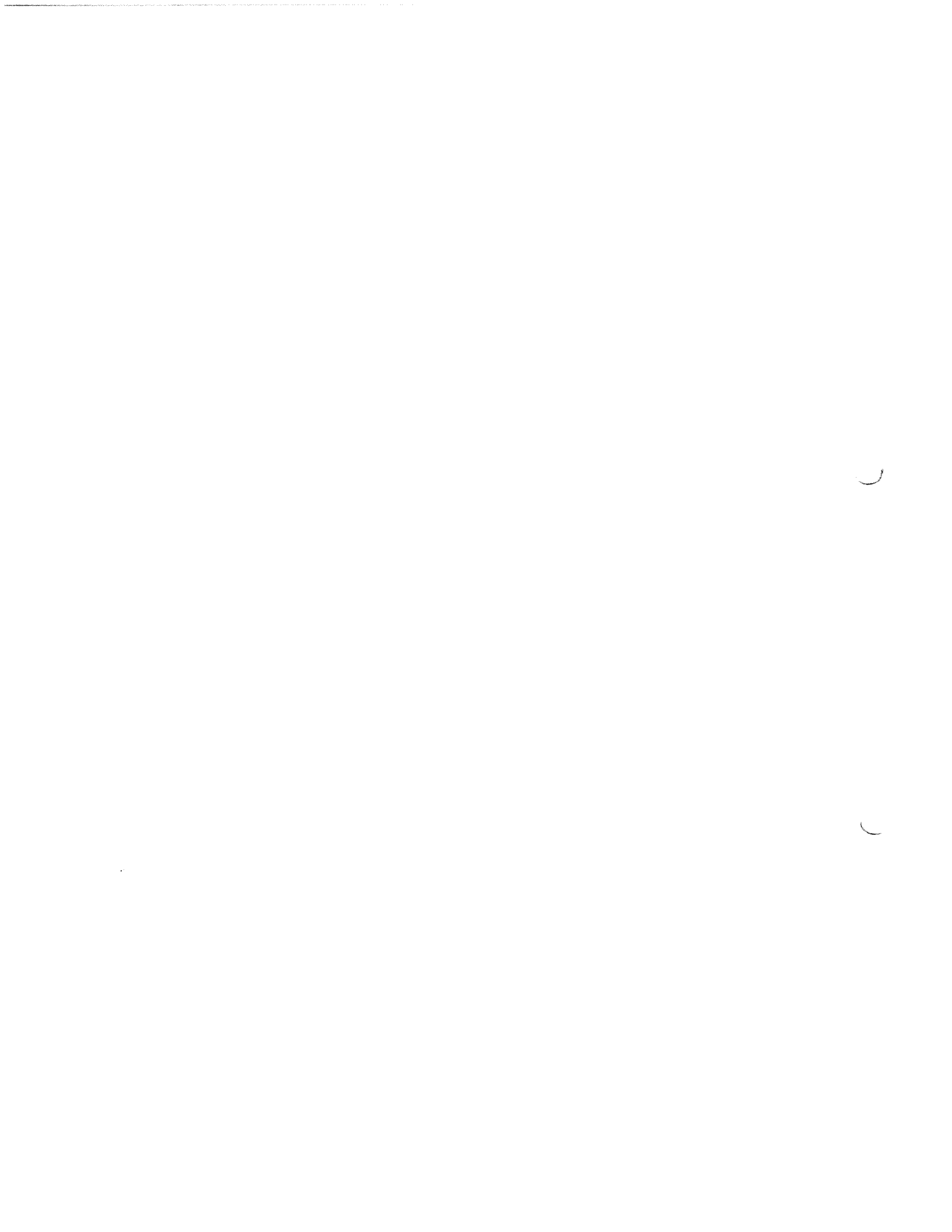




MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

Coordinación de Gestión de Academia de Bomberos de Guayaquil

Objetivo Estratégico Institucional - (OEI)	Objetivo No. 4.- Mejorar los niveles de comunicación con la comunidad		Objetivo No. 3.- Fortalecer la formación técnica del personal rentado y voluntario.		ESTRATEGIAS DE ACCIÓN							Responsables
	Programas/Proyecto y/o Actividad	Indicador de Gestión	Meta Anual	Programación Cuatrimestral de la meta			Estimación Presupuestaria por Proyecto					
Objetivo Operativo				1	2	3						
Mantener las actividades de formación y especialización del personal rentado y voluntario del BCBG	Brindar cursos de Instrucción técnica especializada a bomberos del BCBG.	Número de personal rentado capacitado	421	173	124	124	\$ 3.159.400					
	Brindar cursos de Instrucción técnica especializada a bomberos voluntarios del BCBG.	Número de personal voluntario capacitado	1.073	671	294	108						
Incrementar las filas bomberiles con nuevos integrantes cada año	Cronograma de cursos para aspirantes a Bomberos Voluntarios.	Número cursos para aspirantes a Bomberos Voluntarios	6	1	3	2	Coordinador/a de Gestión de Academia					
Capacitar a Cuerpos de Bomberos del País en técnicas Bomberiles	Elaboración de un Programa de Capacitación para Cuerpos de Bomberos.	Número de integrantes de los C. Bomberos del país capacitados por el BCBG al año	1.237	561	576	100						
	Programación de cursos abiertos.	Programación de cursos abiertos	665	238	307	120						
	Difusión de cursos para empresas. Visita a clientes.											
Incrementar la oferta de cursos para las empresas y personas particulares	Atención a solicitudes de cursos.											
Fomentar la relación interinstitucional con entidades nacionales y extranjeras	Cursos con Instructores Internacionales en la ciudad de Guayaquil para el BCBG.	Número de actividades realizadas en conjunto con entidades extranjeras	4		2	2						
			POA VALORADO			\$ 3.159.400,00						





MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

Coordinación de Gestión Legal

Estratégico Institucional – (OEI)	Objetivo No. 2.- Fortalecer el desarrollo organizacional contando con procesos ágiles y utilizando las mejores prácticas.
Asesorar, patrocinar, representar y ejercer la defensa judicial y extrajudicial de todos los procesos legales y jurídicos relacionados con la operación y administración del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.	

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

Objetivo Operativo	Programas, Proyectos y/o Actividad	Indicador de Gestión	Meta Anual	Programación Cuatrimestral de la meta			Estimación Presupuestaria por Proyecto	Responsables
				1	2	3		
Garantizar la seguridad jurídica de la Institución de Bomberos de Guayaquil, mediante la aplicación de criterios adecuados en el manejo de los recursos administrativos, contratos, resoluciones y documentos de índole legal.	Asesorar a la máxima autoridad del BCBG, así como, absolver consultas que, sobre la materia de su competencia.	Atención legal sobre reclamos referentes a Permisos de Funcionamiento, Prorrogas Disposiciones técnicas, Informes de incendios, exoneraciones.	1.074	339	395	340		Coordinador/a y Subcoordinador/a de Gestión Legal
	Elaborar los contratos, respetando las normas legales vigentes y los tiempos establecidos por la LOSNCP para poder ser enviados al área pertinente luego de su suscripción en el tiempo oportuno.	Contratos revisados, elaborados / subidos a Portal de Compras Públicas	81	25	31	25		
Mejorar la eficiencia institucional de la Institución de Bomberos de Guayaquil, mediante el desarrollo de mecanismos de mejora continua y la actualización de todo documento jurídico o de carácter normativo.	Revisión y análisis legal de documentos de Convenios de Donación, Cooperación Interinstitucional, etc. de conformidad con las normas de control interno y normativa legal general para cada caso.	Convenios revisados y analizados.	59	24	20	15		Coordinador/a y Subcoordinador/a de Gestión Legal
	Realizar gestiones para legalizar y/o inscribir bienes inmuebles del BCBG.	Legalizaciones o inscripciones de bienes inmuebles gestionados.	9	6	-	3		
POA VALORADO								





MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

Coordinación de Gestión Planificación Institucional

Objetivo Estratégico Institucional – (OEI)	Objetivo No. 2 - Fortalecer el Desarrollo Organizacional contando con procesos ágiles y utilizando las mejores prácticas.						
	Planificar, organizar, coordinar, dirigir y evaluar la gestión institucional a través de la planificación estratégica y operativa de la utilización de los recursos institucionales, así como definir, controlar, monitorear y fortalecer el sistema de gestión de la calidad de los servicios que presta el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.						
Misión de la Coordinación:	ESTRATEGIAS DE ACCIÓN						
	Programas, Proyectos y/o Actividad	Indicador de Gestión	Meta Anual	Programación Cuatrimestral de la meta.			Responsables
Objetivo Operativo	Desarrollar las acciones necesarias para establecer mejoras en los servicios seleccionados.	Número de acciones implementadas	80%	1	2	3	Coordinador/a de Gestión de Planificación Institucional
	Coordinar y asesorar en la formulación de los planes operativos	Número de planes operativos formulados	Plan Operativo Anual aprobado	-	1	-	
Incrementar la eficiencia institucional promover una cultura de transparencia en la gestión, en apego a la normativa legal vigente.	Informar al Primer Jefe y su delegado el cumplimiento del plan operativo anual.	Número de informes de gestión presentado.	3 informes cuatrimestrales	1	1	1	Coordinador/a de Gestión de Planificación Institucional
	Registrar en la plataforma del informe de rendición de cuentas.	Número de informes de rendición de cuentas elaborado.	1 informe anual presentados	-	-	1	
Mejorar la detección temprana de riesgos de los entes controlados a través de la mejora de procesos.	Coordinar la presentación de los reportes a publicar de manera mensual – Reportes LOTAIP	Número de publicaciones cumplidas	12 publicaciones	4	4	4	Coordinador/a de Gestión de Planificación Institucional
	Seguimiento para el cumplimiento de disminución del riesgo.	Número de actividades de mitigación realizadas.	100%	-	-	100%	
POA VALORADO							





MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

Coordinación de Gestión Ingeniería y Proyectos

Objetivo Estratégico Institucional – (OEI)	Objetivo No. 2 Fortalecer el desarrollo organizacional contando con procesos ágiles y utilizando las mejores prácticas.
de la Coordinación:	Objetivo No. 5.- Incrementar la cantidad de inspecciones, asesorías y ayuda técnica a usuarios. Supervisar y ejecutar las actividades de asesoramiento técnico e inspección en obras civiles, a fin de prevenir siniestros cumpliendo lo establecido en la normativa vigente.

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

Objetivo Operativo	Programas, Proyectos y/o Actividad	Indicador de Gestión	Meta Anual	Programación Cuatrimestral de la meta			Estimación presupuestaria por Proyecto	Responsables
				1	2	3		
Mejorar los procesos de gestión y proyectos para cubrir más trámites en menor tiempo.	Registrar expedientes de obra en el sistema	Número de registros de expedientes aprobados	900	250	320	330	Coordinador/a de Gestión de Ingeniería y Proyectos	
	Ejecutar inspección para verificación de planos	Número de inspecciones de verificación de planos realizadas	1100	300	400	400		
	Emitir órdenes de Pago para elaboración de Disposiciones Técnicas	Número de órdenes de pago emitidas	700	200	225	275		
	Emitir Disposiciones Técnicas de Seguridad Contra Incendio	Número de órdenes de pago canceladas	700	200	225	275		
	Dar respuesta a solicitudes de Memorias Técnicas	Número de Disposiciones Técnicas de Seguridad Contra Incendio emitidas	700	200	225	275		
	Recepar solicitudes de Trámite	Número de Memorias Técnicas contestadas	700	220	240	240		
	Ejecutar inspecciones posterior a las Disposiciones Técnicas	Número de solicitudes de trámite contestadas	3000	925	1100	975		
	Emitir Certificados de Inspección y Permisos de Ocupación	Número de inspecciones realizadas	1900	540	680	680		
		Número de Certificados de Inspección y Permiso de Ocupación emitidos	420	150	120	150		
	POA VALORADO							



MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023



División Especializada de Comunicaciones

Objetivo Estratégico Institucional - (OEI)		Objetivo No. 6: Proveer un servicio rápido y efectivo de respuesta ante emergencias.					Estimación Presupuestaria por Proyecto	Responsables
Misión:		Dirección, ejecución y supervisión de actividades técnicas de la Brigada.						
ESTRATEGIAS DE ACCIÓN								
Objetivo Operativo	Programas, Proyectos y/o Actividad	Indicador de Gestión	Meta Anual	Programación Cuatrimestral en % de la meta				
				1	2	3		
Incrementar la cobertura de los servicios por atención de incidentes / emergencias	Medir la cantidad total de llamadas que se reciben en el Centro de Alarmas en un periodo de tiempo determinado.	Número de llamadas contestadas / número de llamadas entrantes	90%	90%	90%	90%	División Especializada de Comunicaciones	
	Controlar el tiempo promedio en las atención de incidentes / emergencias	Tiempo de despacho / tiempo entrada de llamada	5 minutos	5 minutos	5 minutos	5 minutos		
Incrementar la satisfacción de atención de incidentes / emergencias	Controlar emergencias recibidas	Número de emergencias atendidas / Total de emergencias recibidas	80%	80%	80%	80%		
				POA VALORADO				

.....

.....

.....

.....

MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023



Coordinación de Gestión de Prevención de Incendios

Objetivo Estratégico Institucional – (OEI)	Objetivo No. 2 Fortalecer el desarrollo organizacional contando con procesos ágiles y utilizando las mejores prácticas.
	Objetivo No. 5.- Incrementar la cantidad de inspecciones, asesorías y ayuda técnica a usuarios.
	Objetivo No. 7.- Fomentar Cultura de Prevención de Incendios.
Visión de la Coordinación:	Planificar, controlar, evaluar y ejecutar actividades de inspección y asesoramiento técnico respecto a la prevención y protección a la comunidad de los riesgos de incendios, a fin de salvaguardar el bienestar de la ciudadanía.

ESTRATEGIA DE ACCIÓN

Objetivo Operativo	Programas, Proyectos y/o Actividad	Indicador de Gestión	Meta Anual	Programación Cuatrimestral en % de la meta			Estimación presupuestaria por Proyecto	Responsables
				1	2	3		
Optimizar las cantidades establecidas para la atención de siniestros mediante la atención puntual en el trámite de obtención / emisión del permiso de funcionamiento y realización de mayores controles a través de inspecciones para verificar el cumplimiento de requisitos de seguridad.	Agilizar o mejorar los procesos de inspección con tecnología de punta.	Número de inspecciones del año.	70.000	40%	35%	25%		
Fomentar la cultura de prevención de incendios y emergencias, logrando que la mayor parte de edificaciones y establecimientos cumplan con GCIP y GCPL.	Agilizar o mejorar los procesos de inspección con tecnología de punta.	Número de permisos de funcionamiento emitidos al año.	43.000	45%	35%	20%	-	Coordinadora y Subcoordinadora de Gestión de Prevención de Incendios
Optimizar el proceso operativo de permisos de funcionamiento y garantizar el derecho de las personas a contar con una Atención Pública eficiente, eficaz, transparente y de calidad.	Aplicar mecanismos para para optimizar y simplificar trámites para obtención del permiso de funcionamiento.	Número de órdenes de pago emitidos.	51.000	45%	35%	20%		
POA VALORADO								-

1
2

3

4